Banca privada aumenta límites de las tarjetas de créditos

Varias entidades bancarias de Venezuela, **incrementaron el monto de los límites de las tarjetas de créditos llevándolo hasta 3 mil 500 bolívares**, así se dio a conocer este martes 21 de noviembre.

De acuerdo a la tasa del Banco Central de Venezuela (**BCV**) del día, este monto representa **98,73 dólares**. El monto más bajo es de 30$ y lo ofrece la banca pública.

Estas son las entidades que aumentaron los límites de las tarjetas de créditos:

Banesco: Realizó un aumento general de todas sus tarjetas de débitos con un monto base de 3 mil 500 bolívares (98, 73$) a la tasa de este martes.

Banca Amiga Universal: Incremento las tarjetas clásicas de Visa y Mastercard, las versiones dorada y platinum. Esto fue extensivo incluso para los que todavía poseen la América Express dorada. Esto con la salvedad de que los clientes con más movimientos llegan a los **150 y 200 dólares**.

Mercantil: El crédito ha llegado a **2 mil 500 bolívares**, lo que supone un valor de $70.

Mientras que las entidades bancarias públicas como Banco del Tesoro y Banco de Venezuela, no han actualizado sus montos, manteniendo su crédito en 30$.

Con información de Notitarde